



MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

CUENTA ANUAL EJERCICIO : 2017

I. Balance

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		12.495.179,49	12.605.707,06		A) Patrimonio neto		49.781.998,30	44.932.206,88
	I. Inmovilizado intangible		201.170,62	247.298,39	100	I. Patrimonio aportado		0,00	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		49.768.220,69	44.921.881,57
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		213,56	240,77	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		44.921.881,57	43.433.918,79
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		200.957,06	247.057,62	129	2. Resultados de ejercicio		4.846.339,12	1.487.962,78
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		11.558.348,00	11.618.737,12	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		8.293.930,98	8.293.930,98	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		2.632.646,63	2.667.955,32	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		13.777,61	10.325,31
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		78.923,14	54.895,58
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		631.770,39	656.850,82	14	I. Provisiones a largo plazo		50.323,14	26.295,58
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		28.600,00	28.600,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		707.060,87	710.786,37	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		447.112,81	447.112,81	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		259.948,06	263.673,56	176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		28.600,00	28.600,00

I. Balance

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		5.795.978,35	5.528.311,51
	V. Inversiones financieras a largo plazo		28.600,00	28.885,18	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		57.056,21	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	285,18	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		28.600,00	28.600,00	526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		57.056,21	
	B) Activo corriente		43.161.720,30	37.909.706,91	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		5.738.922,14	5.528.311,51
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.916.330,90	4.886.187,71
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		680.714,09	504.736,91
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		141.877,15	137.386,89
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		39.350.088,03	31.103.743,13	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		31.963.443,48	24.310.811,05	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		7.386.644,55	6.792.932,08					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		3.065,16	3.072,59					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		3.065,16	3.072,59					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		7.903,70	4.741,45					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.800.663,41	6.798.149,74					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		3.800.663,41	6.798.149,74					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		55.656.899,79	50.515.413,97		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		55.656.899,79	50.515.413,97

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		96.932.723,73	93.420.797,25
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		96.932.723,73	93.420.797,25
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.037.042,72	4.979.603,92
	a) Del ejercicio		5.035.995,02	4.978.475,81
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		255.930,17	244.381,03
750	a.2) transferencias		4.780.064,85	4.734.094,78
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.047,70	1.128,11
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		157.153,94	135.495,29
795	7. Excesos de provisiones		8.296,73	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		102.135.217,12	98.535.896,46
	8. Gastos de personal		-4.676.152,21	-4.907.623,80
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.867.625,16	-4.105.116,77
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-808.527,05	-802.507,03
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-32.658.543,35	-31.912.499,04

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-59.920.487,42	-60.255.339,65
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-59.884.321,60	-60.219.871,62
(63)	b) Tributos		-36.165,82	-35.468,03
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-245.237,33	-299.234,80
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-97.500.420,31	-97.374.697,29
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		4.634.796,81	1.161.199,17
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-2.818,21	-6.441,30
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-2.818,21	-6.441,30
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		135.029,47	261.831,48
773, 778	a) Ingresos		135.029,47	261.831,48
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		4.767.008,07	1.416.589,35
	15. Ingresos financieros		79.494,39	78.069,95
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		79.494,39	78.069,95

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		79.494,39	78.069,95
	16. Gastos financieros		-163,34	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-163,34	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		79.331,05	78.069,95
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		4.846.339,12	1.494.659,30
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-6.696,52
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			1.487.962,78

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	44.928.578,09	0,00	10.325,31	44.938.903,40
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-6.696,52	0,00	0,00	-6.696,52
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	44.921.881,57	0,00	10.325,31	44.932.206,88
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	4.846.339,12	0,00	3.452,30	4.849.791,42
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	4.846.339,12	0,00	3.452,30	4.849.791,42
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	49.768.220,69	0,00	13.777,61	49.781.998,30

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		4.846.339,12	1.487.962,78
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		4.500,00	
	Total (1+2+3+4)		4.500,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-1.047,70	-1.128,11
	Total (1+2+3+4)		-1.047,70	-1.128,11
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		4.849.791,42	1.486.834,67

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		93.887.947,91	94.689.841,04
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		87.556.733,94	89.477.578,59
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.862.105,08	4.784.054,35
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		155.426,84	135.454,80
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		77.498,98	81.416,14
6. Otros Cobros		236.183,07	211.337,16
B) Pagos		96.796.114,38	96.934.895,08
7. Gastos de personal		4.666.979,22	4.913.384,38
8. Transferencias y subvenciones concedidas		32.409.495,92	31.981.116,24
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		59.688.250,31	60.011.948,95
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		163,34	
13. Otros pagos		31.225,59	28.445,51
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-2.908.166,47	-2.245.054,04
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		3.983,34	6.050.471,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		3.983,34	4.126,41
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	6.046.344,59
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		79.947,67	104.584,66
5. Compra de inversiones reales		76.256,94	94.248,57
6. Compra de activos financieros		3.690,73	4.336,09
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	6.000,00
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-75.964,33	5.945.886,34
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-13.355,53	1.191,21
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-13.355,53	1.191,21
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-2.997.486,33	3.702.023,51
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.798.149,74	3.096.126,23
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.800.663,41	6.798.149,74

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
PROGRAMA/CAPITULO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	0,00	26.158,72	26.158,72	26.158,72	26.158,72	26.158,72	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	26.158,72	26.158,72	26.158,72	26.158,72	26.158,72	0,00	0,00
(222M) PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	19.482.920,00	873.841,28	20.356.761,28	20.022.800,93	19.668.658,20	19.583.087,13	85.571,07	688.103,08
1. GASTOS DE PERSONAL	4.991.080,00	0,00	4.991.080,00	4.991.080,00	4.666.979,22	4.666.979,22	0,00	324.100,78
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	838.950,00	28.841,28	867.791,28	825.856,56	796.114,61	796.114,61	0,00	71.676,67
3. GASTOS FINANCIEROS	570,00	0,00	570,00	163,34	163,34	163,34	0,00	406,66
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.546.830,00	800.000,00	14.346.830,00	14.068.697,15	14.068.397,15	14.039.882,29	28.514,86	278.432,85
6. INVERSIONES REALES	94.670,00	45.000,00	139.670,00	133.313,15	133.313,15	76.256,94	57.056,21	6.356,85
8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.820,00	0,00	10.820,00	3.690,73	3.690,73	3.690,73	0,00	7.129,27
(312E) ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	82.420.720,00	-900.000,00	81.520.720,00	80.200.442,88	77.237.218,94	72.349.402,90	4.887.816,04	4.283.501,06
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	61.716.790,00	0,00	61.716.790,00	61.408.333,67	58.861.482,35	54.012.908,99	4.848.573,36	2.855.307,65
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.703.930,00	-900.000,00	19.803.930,00	18.792.109,21	18.375.736,59	18.336.493,91	39.242,68	1.428.193,41
Total	101.903.640,00	0,00	101.903.640,00	100.249.402,53	96.932.035,86	91.958.648,75	4.973.387,11	4.971.604,14

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	96.731.010,00	0,00	96.731.010,00	96.306.755,37	1.985,53	0,00	96.304.769,84	68.281.070,34	28.023.699,50	-426.240,16
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	81.300,00	0,00	81.300,00	138.933,57	0,00	0,00	138.933,57	118.933,57	20.000,00	57.633,57
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.931.830,00	0,00	4.931.830,00	4.814.621,27	0,00	0,00	4.814.621,27	930.858,00	3.883.763,27	-117.208,73
5. INGRESOS PATRIMONIALES	155.500,00	0,00	155.500,00	236.421,23	0,00	0,00	236.421,23	228.347,11	8.074,12	80.921,23
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00	0,00	4.000,00	3.983,34	0,00	0,00	3.983,34	3.983,34	0,00	-16,66
Total	101.903.640,00	0,00	101.903.640,00	101.500.714,78	1.985,53	0,00	101.498.729,25	69.563.192,36	31.935.536,89	-404.910,75

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales**EJERCICIO 2017****13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**

(euros)

GASTOS			INGRESOS		
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	101.494.745,91	96.795.031,98		4.699.713,93
b. Operaciones de capital	0,00	133.313,15		-133.313,15
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	101.494.745,91	96.928.345,13		4.566.400,78
d. Activos financieros	3.983,34	3.690,73		292,61
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	3.983,34	3.690,73		292,61
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	101.498.729,25	96.932.035,86		4.566.693,39
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			968.483,32	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			968.483,32	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.535.176,71



1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Mutualidad General Judicial fue creada por el Real Decreto-Ley 16/1978, de 7 de junio, como una persona jurídica de derecho público, excluida del ámbito de aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, teniendo capacidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Posteriormente por el Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, se aprobó el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia, derogando expresamente el anterior Real Decreto-Ley, siendo desarrollado, en materia de composición y funciones de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutualidad General Judicial por el Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre, completándose el entramado normativo con la aprobación del Reglamento de la Mutualidad General Judicial mediante el Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio.

La Mutualidad General Judicial pertenece a la Administración General del Estado, dependiendo orgánicamente del Ministerio de Justicia.

El número de empleados medio durante el año 2017 ha sido de 119 personas. A 31 de diciembre el número de empleados era de 120 personas – 88 mujeres y 32 hombres -, en su mayoría funcionarios al servicio de la Administración de Justicia – 80,83% -; siendo la distribución por sexos en puestos directivos (Grupo/equivalencia: A1) la siguiente: 50% mujeres y 50% hombres.

TIPO DE PERSONAL	GRUPO / EQUIVALENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
Funcionarios de Administración de Justicia	A1	2	1	3
	A2	2	7	9
	C1	17	62	79
	C2	1	5	6
Total tipo de Grupo		22	75	97
Funcionarios de Administración Civil	A1	3	4	7
	A2	4	3	7
	C1	3	2	5
	C2	0	1	1
Total tipo de Grupo		10	10	20
Personal Laboral	4	0	1	1
	5	0	2	2
Total tipo de Grupo		0	3	3
TOTAL PERSONAL 31/12/2017		32	88	120

El Organismo se encuentra exento del Impuesto de Sociedades y únicamente una de sus operaciones - el arrendamiento de locales de oficinas - se encuentra sujeto al IVA.

La Mutualidad General Judicial ampara de modo inmediato, por medio de las distintas prestaciones, todas las contingencias derivadas de la alteración de la salud, la incapacidad temporal, derivada de enfermedad, cualquiera que fuese su causa, de accidente común o en acto de servicio, o como consecuencia de él, la incapacidad permanente en los mismos supuestos anteriores y las cargas



familiares, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia. La asistencia sanitaria y la prestación farmacéutica son prestadas en régimen de concierto con diversas entidades públicas y/o privadas (INSS y Entidades de seguro libre y con los Colegios Farmacéuticos nacionales, respectivamente).

Las principales fuentes de ingresos son : La aportación obligatoria del Estado a los regímenes de seguridad social de los funcionarios, las cuotas de los mutualistas y las transferencias del Estado para financiar las siguientes prestaciones : Prestaciones familiares por hijo minusválido a cargo, Subsidio especial y prestación económica por maternidad en caso de parto múltiple y Prestación económica de pago único por nacimiento de hijo, así como para la financiación del déficit de gestión de las prestaciones del Fondo Especial, integrado por tres extintas mutualidades de funcionarios, a saber : la Mutualidad de Justicia Municipal, la Mutualidad de Previsión de funcionarios de la Administración de Justicia y la Mutualidad Benéfica de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Órganos de Gobierno de la Mutualidad:

El Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre, estableció y reguló los órganos de gobierno de esta Mutualidad, tanto en su número como en su composición, quedando como sigue:

a) Órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión:

- **La Asamblea General de Compromisarios**, Órgano de supervisión general de la actividad de la mutualidad, integrada por representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.
- **La Comisión permanente** , órgano delegado de la Asamblea General, integrada por :
 - * El Presidente de la Asamblea General, que lo es también de la Comisión Permanente, nombrado y removido por Real Decreto, acordado en Consejo de Ministros.
 - * Seis Consejeros, representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, son designados por la Asamblea General.
 - * El Gerente de la Mutualidad
 - * El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia
 - * El Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia
 - * El Secretario General de la Administración de Justicia

b) Órganos de dirección y gestión:

- **La Gerencia**, es el órgano directivo de gestión y dirección de la Mutualidad, ostentando la representación legal del Organismo. El Gerente es nombrado y separado de su cargo de conformidad con la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.
- **Los Delegados Provinciales**, que actuarán con misiones ejecutivas y como órgano de enlace con los servicios centrales. Será nombrado por el Gerente de la Mutualidad a propuesta de los compromisarios de su circunscripción territorial.



c) Organización:

La gestión y contabilidad de MUGEJU se encuentra centralizada en Madrid. Las Delegaciones representan a la Mutualidad en las distintas Provincias y sirven de enlace con los Servicios Centrales.

2 GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Asistencia sanitaria

La Asistencia sanitaria se presta en régimen de concierto, en uso de la facultad contenida en el artículo 17 del Real Decreto 3/2000 de 23 de junio por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social del personal al servicio de la administración de justicia y los artículos 61 y siguientes del Real Decreto 1026/2011 de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial. En esta línea Mugeju ha suscrito conciertos, por un lado, con el INSS y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), en virtud del cual, y por subrogación del mismo, los servicios públicos de salud de las CCAA prestan asistencia sanitaria a través de sus medios propios a los mutualistas que escojan tal opción. El Concierto con el INSS-TGSS se firmó el 29/12/1995, para el año 1996, con carácter prorrogable por años naturales, siempre que no conste denuncia escrita por alguna de las partes con tres meses de antelación al vencimiento del primer periodo o de cualquiera de sus prórrogas. Por otro lado, Mugeju suscribe conciertos con las compañías aseguradoras privadas.

Por resolución de 23 de diciembre de 2013 (BOE, 8 de enero) se publicó el concierto con entidades de seguro para la asistencia sanitaria de mutualistas y beneficiarios durante 2014, con previsión de prórrogas para 2015, 2016 y 2017.

Por resolución de 7 de noviembre de 2016 (BOE nº 284 de 24 de noviembre) se prorrogó el concierto con entidades de seguro para la asistencia sanitaria de mutualistas y beneficiarios para el año de 2017.

Prestación farmacéutica

El concierto para la prestación farmacéutica suscrito entre esta Mutualidad y el Consejo General de Colegios oficiales de farmacia se suscribió el 25/07/1990, y ha venido prorrogándose tácitamente desde entonces. En él se fijan las condiciones en que las Oficinas de Farmacia colaborarán profesionalmente con la Mutualidad en la dispensación de las distintas especialidades farmacéuticas, fórmulas magistrales y efectos y accesorios. El importe de las dispensaciones farmacéuticas con cargo a MUGEJU, una vez deducida de la aportación de los beneficiarios, se abona a las Oficinas de Farmacia a través del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia correspondiente. La Mutualidad aporta mensualmente cantidades a cuenta, regularizándose trimestralmente los pagos de acuerdo con la facturación. La aportación de los mutualistas en el pago de los medicamentos es del 30%, salvo en casos de fármacos de especial aportación. Tal porcentaje permanece invariable tanto para mutualistas en activo como en situación de pasivo.



Con fecha 26 de junio de 2017, se suscribió un nuevo Concierto, entre la Mutualidad General Judicial y el Consejo General de Colegios Oficiales de farmacia, que entrará en vigor el 1 de enero de 2018

Información relativa a otras formas de colaboración

La Mutualidad General Judicial mantiene una encomienda de gestión con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por un periodo de vigencia para cuatro años, que se viene formalizando anualmente a través de la correspondiente adenda, para la realización de las tarjetas individuales de afiliación, tarjeta sanitaria europea y de talonarios de recetas. Las obligaciones reconocidas en el ejercicio de 2017 fueron de 2.439,57 €, 11.203,08 €, y 0,00 €, respectivamente.

La Mutualidad General Judicial tiene suscrito para el año 2017 convenios de colaboración con las Consejerías de Salud de las siguientes Comunidades Autónomas, para la prestación en las zonas rurales, determinados servicios sanitarios a los mutualistas y beneficiarios adscritos a las entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada, que do disponen de medios propios o concertados: Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia y Madrid.

3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en el Marco conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP que se aplica obligatoriamente en este Organismo, según lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio. Se han seguido todos los principios contables públicos establecidos en dichas normas, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

2. Comparación de la información

a) Cesión temporal de liquidez a la Administración General del Estado (AGE): De conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 de la Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, en relación con el artículo 108.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, no existió a 31 de diciembre cesión temporal al Tesoro para su rentabilización.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de corrección de errores

- a)** Se ha añadido la cifra de 2.100,00 euros como consecuencia de una operación de inversión del sujeto pasivo del IVA repercutido. Aunque no es propiamente un error, al modificarse una cifra de la información base recibida del SIC'3, se opta por hacerse mención en este apartado de la memoria.
- b)** Se ha aminorado la cifra de 6.696,52 euros como consecuencia de dos operaciones de gasto capturadas en el año 2017, por importes de 4.100,02 euros y 2.596,50 euros, con fecha de gasto correspondiente al año 2016. Dichas operaciones han supuesto una anotación en la



cuenta 129000 modificándose el Resultado de Ejercicios Anteriores negativamente por este importe.

4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las adicciones y las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Para los activos aflorados el valor razonable, si se puede establecer, y en su defecto, y en tanto en cuanto no existan datos fiables, coste cero.

Las bajas se efectúan por el valor contable del activo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil, generalmente, el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En cuanto a su valoración posterior, se sigue el modelo de coste.

2. Inversiones inmobiliarias

Se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Se clasifican como inmobiliarias aquellas inversiones que tienen como objeto principal la obtención de rentabilidad por medio de su arrendamiento.

Las cuotas de amortización, a excepción de los terrenos que no se consideran amortizables, se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En cuanto a su valoración posterior, se sigue el modelo de coste.

3. Inmovilizado Intangible

Las inmovilizaciones intangibles – aplicaciones informáticas - figuran contabilizadas por su precio de adquisición o coste de producción.

Las bajas se efectúan por el valor contable del activo.

La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil, generalmente, el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En cuanto a su valoración posterior, se sigue el modelo de coste.

6. Activos financieros y Pasivos financieros

A 31/12/2017 la Mutualidad mantiene en cuentas las fianzas recibidas por el arrendatario de los locales de oficinas, propiedad de esta Mutualidad. Se encuentran valoradas, al no tener pactados intereses, en el importe nominal entregado. Las fianzas recibidas son depositadas a su vez, por la Mutualidad, en la Caja de Depósitos del Instituto de la vivienda de la CCAA de Madrid. Posteriormente se valoran por el importe nominal pendiente, en cada caso, de devolución.

11. Ingresos y gastos



Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones o derechos presupuestarios.

12. Provisiones y contingencias. Provisiones para riesgos y gastos

Se dota por un importe que se adecua al porcentaje de probabilidad de estimación de las reclamaciones y/o recursos interpuestos por los mutualistas u otros y que se encuentran pendientes de resolución a 31 de diciembre.

13. Transferencias y Subvenciones

Las subvenciones y transferencias corrientes concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan.

Las subvenciones y transferencias corrientes recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que han generado los gastos que se financian con dichas transferencias, con independencia del ejercicio en que se reconozcan sus derechos presupuestarios.

No se emite información, al no tener contenido, los siguientes apartados de las presentes normas de reconocimiento y valoración:

- 4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar**
- 5. Permutas**
- 7. Coberturas contables**
- 8. Existencias**
- 9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades**
- 10. Transacciones en moneda extranjera**
- 12. Provisiones y contingencias. Contingencias**
- 14. Actividades conjuntas**
- 15. Activos en estado de venta**

VI.Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	8.293.930,98		0,00		0,00		0,00	8.293.930,98
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	2.667.955,32		0,00		0,00		35.308,69	2.632.646,63
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	656.850,82	82.175,33	0,00	36.175,34	0,00		71.080,42	631.770,39
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	11.618.737,12	82.175,33	0,00	36.175,34	0,00		106.389,11	11.558.348,00

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

La vida útil y/o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes elementos en el presente ejercicio, de acuerdo con la Resolución de 14/12/1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, han sido:

TIPO ELEMENTO VIDA ÚTIL	
Construcciones	100
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones aire acondicionado	18
Instalaciones seguridad y extinción de incendios	12
Instalación para Ordenadores	18
Mobiliario y equipos de oficina	20
Mobiliario. Fotocopiadoras	14
Mobiliario. Material clínico (analogía elementos comunes laboratorio)	14
Mobiliario. Megafonía	18
Mobiliario. Aparatos aire acondicionado autónomos	20
Equipos tratamiento información	8

- POR ADQUISICIONES ONEROSAS O LUCRATIVAS AÑO 2017:

(Importes en euros)

VI.Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Cuenta PGCP y denominación	Valor Adquisición Onerosa - Cap. 6º Pto. Gastos			Total Adquisiciones
	Nuevas altas	Adicciones a elementos	Adq.lucrativa/donación	
- 206000 " Aplicaciones informáticas "		55.637,82		55.637,82
- 216000 "Mobiliario"	4.728,48		4.500,00	9.228,48
- 217000 " Equipos proc. información "	67.187,42			67.187,42
- 219000 "Otro Inmov. Material"	5.759,43			5.759,43
Total Adquisiciones	77.675,33	55.637,82	4.500,00	137.813,15
- POR BAJA INVENTARIO AÑO 2017:				(Importes en euros)

Cuenta PGCP y denominación	Valor Adquisición	Causa Baja	Amortización acumulada	Pérdidas Proc. Inmov.
- 206000 " Aplicaciones informáticas "	109.623,79	Obsolescencia/no uso	109.623,79	-----
- 216000 " Mobiliario "	4.002,10	Obsolescencia/No uso	2.372,30	1.629,80
- 217000 " Equipos proc. información "	12.670,85	Obsolescencia/No uso	12.369,38	301,47
- 219000 " Otro Inmov. Material "	19.502,39	Obsolescencia/No uso	18.615,45	886,94
Total Bajas	145.799,13	-----	142.980,92	2.818,21

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
CLASES	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		28.600,00	28.885,18	0,00		0,00		3.065,16	3.072,59	31.665,16	31.957,77
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		28.600,00	28.885,18	0,00		0,00		3.065,16	3.072,59	31.665,16	31.957,77

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO							
CLASES	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		28.600,00	28.600,00	0,00		0,00		0,00		28.600,00	28.600,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		28.600,00	28.600,00	0,00		0,00		0,00		28.600,00	28.600,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

*Los importes recibidos en el ejercicio de 2017 han sido los siguientes: Para sufragar las prestaciones y el déficit de gestión del Fondo Especial integrado en MUGEJU la cantidad de 2.839.109,48 euros; para sufragar los gastos por la prestación " Ayuda por hijo discapacitado a cargo " gestionado por la MUGEJU, la cantidad de 1.775.962,03 euros; y para sufragar los gastos por la prestación " Parto múltiple y pago único por nacimiento de hijo " gestionado por la MUGEJU, la cantidad de 199.549,76 euros.

*En todos los caso el Agente financiador ha sido el Estado - por medio del Ministerio de Hacienda y Función Pública -

*Criterio de imputación a resultados: Las subvenciones y transferencias corrientes recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en el que han generado los gastos que se financian con dichas transferencias, con independencia del ejercicio en que se reconozcan sus derechos presupuestarios.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2000, DE 23 DE JUNIO.	32.572.498,56
TOTAL	32.572.498,56

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

A. NOTA SOBRE ESTE APARTADO:

Importe de las Obligaciones reconocidas en el ejercicio en este apartado - 14.2.3 - de la memoria (32.572.498,56 €), no coincide con las obligaciones reconocidas del Capítulo 4 en la Liquidación del Presupuesto de Gastos (32.444.133,74 €), ya que mientras en aquellos apartados de la memoria se recogen las Obligaciones brutas, en la Liquidación del Presupuesto se recogen las Obligaciones netas, una vez descontados los reintegros de ejercicio corriente (128.364,82 €).

B. CRITERIO DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS:

Las subvenciones y transferencias corrientes concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No constando datos fiables del importe del gasto correspondiente a esta mutualidad, por el contrato centralizado de comunicaciones, no se ha reconocido en el resultado de la cuenta de resultado económico-patrimonial ningún gasto, de acuerdo con el marco conceptual de la contabilidad pública del PGCP, en relación al criterio del reconocimiento de los gastos y de los ingresos, que señala que sólo podrán reconocerse si su cuantía puede valorarse con fiabilidad.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	26.295,58	32.550,83	8.523,27	50.323,14
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se dota por un importe que se adecua al porcentaje de probabilidad de estimación de las reclamaciones y/o recursos interpuestos por los mutualistas y que se encuentran pendientes de resolución a 31/12/2017.

En el ejercicio 2017 resulta los siguientes:

Aumento por provisiones por importe de: 32.550,83 €

Provisiones aplicadas a su finalidad: 8.523,27 €

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
13 222M 16201	OTROS GASTOS SOCIALES. ECONOMATOS Y COMEDORES	25.040,60	0,00	0,00	0,00	0,00
13 222M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	12.662,86	0,00	0,00	0,00	0,00
13 222M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	69.922,65	6.250,00	0,00	0,00	0,00
13 222M 22100	ENERGIA ELECTRICA	27.635,14	0,00	0,00	0,00	0,00
13 222M 224	PRIMAS DE SEGUROS	7.238,46	0,00	0,00	0,00	0,00
13 222M 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES . OTROS.	203.760,03	0,00	0,00	0,00	0,00
13 222M 6200001	ADQUISICIÓN EQUIPOS APLICACIONES INFORMÁTICAS	55.669,68	0,00	0,00	0,00	0,00
13 312E 22003	TALONARIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	21.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13 312E 251	GASTOS CORRIENTES. CONCIERTOS ENTIDADES SEGURO LIBRE.	126.856,13	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		550.565,55	6.250,00	0,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		3.800.663,41		6.798.149,74
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		31.992.358,48		24.335.734,05
430	-(+) del Presupuesto corriente	31.935.536,89		24.206.473,47	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	27.906,59		100.660,58	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	28.915,00		28.600,00	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		5.159.555,05		5.053.754,81
400	-(+) del Presupuesto corriente	4.973.387,11		4.886.187,71	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	186.167,94		167.567,10	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		64,32		-13.291,21
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-64,32		13.291,21	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		30.633.531,16		26.066.837,77
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		30.633.531,16		26.066.837,77

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
222M	PRESTACIONES ECONOMICAS MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	FONDO GENERAL		0,00	0,00	0,00	0,00
			SUBSIDIO ESPECIAL MATERNIDAD	NÚMERO/AÑO	18,00	31,00	13,00	72,22
			INCAPACIDAD SERVICIO	Nº LICENCIAS/AÑO	5.600,00	7.325,00	1.725,00	30,80
			INVALIDEZ PERMANENTE	Nº PERSONAS/MES	850,00	881,00	31,00	3,65
			GRAN INVALIDEZ	Nº PENSIONES/MES	69,00	71,00	2,00	2,90
			PROTECCION A LA FAMILIA (Discapacitados)	NÚMERO/MES	500,00	491,00	-9,00	-1,80
			SUBSIDIO JUBILACIÓN	NÚMERO/AÑO	405,00	183,00	-222,00	-54,81
			FONDO ASISENCIA SOCIAL	NÚMERO/AÑO	350,00	191,00	-159,00	-45,43
			AYUDA SEPELIO	NÚMERO/AÑO	300,00	304,00	4,00	1,33
			AYUDA PROTECCIÓN SOCIO-SANITARIA	NÚMERO/AÑO	536,00	330,00	-206,00	-38,43
			AYUDA PSICOTERAPIA E INTER. PSIQUIATRIC.	NÚMERO/AÑO	160,00	109,00	-51,00	-31,88
					0,00	0,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
312E	ASISTENCIA SANITARIA MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y restreblecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	FONDO ESPECIAL		0,00	0,00	0,00	0,00
			PENSIONES A FUNCIONARIOS, C. CIVIL	Nº PENSIONES/MES	1.960,00	1.781,00	-179,00	-9,13
			PENSIONES A FAMILIAS, C. CIVIL	Nº PENSIONES/MES	2.705,00	2.433,00	-272,00	-10,06
			BECAS Y AYUDAS ESTUDIO	Nº/AÑO	10,00	12,00	2,00	20,00
			AUXILIOS Y RESCATE DEFUNCION	Nº/AÑO	190,00	176,00	-14,00	-7,37
			AYUDAS A DISCAPACITADOS PSIQUICOS Y FÍSICOS	Nº MES/TRIMESTRE	159,00	159,00	0,00	0,00
					0,00	0,00	0,00	0,00
			FONDO GENERAL		0,00	0,00	0,00	0,00
					0,00	0,00	0,00	0,00
					0,00	0,00	0,00	0,00
			ASISTENCIA SANITARIA	Nº PRIMAS/AÑO	1.161.000,00	925.891,00	-235.109,00	-20,25
			COLEGIOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS	Nº RECETAS/AÑO	1.500.000,00	1.271.727,00	-228.273,00	-15,22
			PRÓTESIS	Nº EXPEDIENTES/AÑO	36.000,00	25.672,00	-10.328,00	-28,69

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
222M	PRESTACIONES ECONOMICAS MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	FONDO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			SUBSIDIO ESPECIAL MATERNIDAD	223.200,00	204.808,86	-18.391,14	-8,24
			INCAPACIDAD SERVICIO	3.700.000,00	3.721.482,79	21.482,79	0,58
			INVALIDEZ PERMANENTE	3.515.000,00	3.491.789,15	-23.210,85	-0,66
			GRAN INVALIDEZ	875.000,00	875.673,13	673,13	0,08
			PROTECCIÓN A LA FAMILIA (Discapacitados)	1.812.000,00	1.819.959,03	7.959,03	0,44
			SUBSIDIO JUBILACIÓN	585.130,00	575.590,24	-9.539,76	-1,63
			FONDO ASISTENCIA SOCIAL	101.390,00	62.240,97	-39.149,03	-38,61
			AYUDA SEPELIO	80.000,00	66.862,28	-13.137,72	-16,42
			AYUDA PROTECCIÓN SOCIO- SANITARIA	587.130,00	602.130,24	15.000,24	2,55
			AYUDA PSICOTERAPIA E INTERNAMIENTO PSIQUIÁTRICO	75.000,00	50.880,24	-24.119,76	-32,16
				0,00	0,00	0,00	0,00
			FONDO ESPECIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
			PENSIONES A FUNCIONARIOS C. CIVIL	1.057.100,00	998.283,96	-58.816,04	-5,56
			PENSIONES A FAMILIAS, C. CIVIL	1.001.450,00	917.662,05	-83.787,95	-8,37

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
312E	ASISTENCIA SANITARIA MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	BECAS Y AYUDAS ESTUDIO	3.110,00	5.144,64	2.034,64	65,42
			AUXILIOS Y RESCATE DEFUNCIÓN	650.460,00	601.973,34	-48.486,66	-7,45
			AYUDAS DISCAP. PSIQUICOS Y FÍSICOS	80.860,00	73.916,23	-6.943,77	-8,59
				0,00	0,00	0,00	0,00
			FONDO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
			ASISTENCIA SANITARIA	61.599.560,00	58.813.011,27	-2.786.548,73	-4,52
			COLEGIOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS	17.056.890,00	16.198.064,29	-858.825,71	-5,04
			PRÓTESIS	2.747.040,00	2.177.672,30	-569.367,70	-20,73

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales					
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	65,57	:	Fondos líquidos	3.800.663,41	
			Pasivo corriente	5.795.978,35	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	744,55	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.800.663,41	+ 39.353.153,19
			Pasivo corriente	5.795.978,35	
c) LIQUIDEZ GENERAL	744,68	:	Activo Corriente	43.161.720,30	
			Pasivo corriente	5.795.978,35	
d) ENDEUDAMIENTO	10,56	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.795.978,35	+ 78.923,14
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	5.795.978,35	+ 78.923,14 + 49.781.998,30
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	7.343,83	:	Pasivo corriente	5.795.978,35	
			Pasivo no corriente	78.923,14	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

f) CASH-FLOW	-202,01	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.795.978,35	+	78.923,14
			Flujos netos de gestión	-2.908.166,47		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
94,91	4,93	0,00	0,16

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
4,80	33,50	0,00	61,71

3) Cobertura de los gastos corrientes	95,46	:	Gastos de gestión ordinaria	97.500.420,31
			Ingresos de gestión ordinaria	102.135.217,12

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

			Obligaciones reconocidas netas	96.932.035,86
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	95,12	:	-----	
			Créditos totales	101.903.640,00
			Pagos realizados	91.958.648,75
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	94,87	:	-----	
			Obligaciones reconocidas netas	96.932.035,86
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	133.313,15
3) ESFUERZO INVERSOR	0,14	:	-----	
			Total obligaciones reconocidas netas	96.932.035,86
			Obligaciones pendientes de pago x 365	1.815.286.295,15
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	18,73	:	-----	
			Obligaciones reconocidas netas	96.932.035,86

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

			Derechos reconocidos netos	101.498.729,25
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	99,60	:	-----	
			Previsiones definitivas	101.903.640,00
			Recaudación neta	69.563.192,36
2) REALIZACIÓN DE COBROS	68,54	:	-----	
			Derechos reconocidos netos	101.498.729,25
			Derechos pendientes de cobro x 365	11.656.470.964,85
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	114,84	:	-----	
			Derechos reconocidos netos	101.498.729,25

c) De presupuestos cerrados:

			Pagos	4.886.187,71
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	-----	
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	4.886.187,71

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

		Cobros	24.279.227,46
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,89	:	-----
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	24.307.134,05

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- F.8 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
- F.9 ACTIVOS FINANCIEROS
 - Punto 1. Apartado b,c,d; Punto 2, Punto3, Punto 4
- F.10 PASIVOS FINANCIEROS
- F.11 COBERTURAS CONTABLES
- F.12 ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS
- F.13 MONEDA EXTRANJERA
- F.14 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
 - Punto 2. Apartados 1,2,4.
- F.15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
 - Puntos 2 y 3
- F.16 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
- F.17 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA
- F.19 OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS
- F.22 VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITOS
- F.23 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
 - Punto 1. Apartado 2.a2; Punto 2. Apartado 2.b,c; Apartado 3. Punto 3.Apartado 2
- F.25 INFORMACIÓN SOBRE COSTE DE ACTIVIDADES
 - Punto 2,3 y 4
- F.26 INDICADORES DE GESTIÓN
 - Puntos 2,3 y 4
- F.27 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE



MINISTERIO
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**

Plan de Auditoría 2018

Código AUDInet 2018/241

Intervención Delegada en el Ministerio de Justicia



ÍNDICE

Página

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.....	2
III.	OPINIÓN.....	3



I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delgada en el Ministerio de Justicia en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2017, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Gerente de la Mutualidad General Judicial es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Gerente el 21 de marzo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el 21 de marzo.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 13102_2017_F_180321_092607_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con B8CF18963FF371D7310944844136643A2945E8A9356E51C246A9DDCCDC487B51 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad General Judicial a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Mutualidad General Judicial, en Madrid, a día 26 de julio de 2018.